

de la Contribucion que le ha señalado por la del
Cinuenta millones de r.^{os} mediante a que las fincas
sobre que le ha sido impuestas las tiene dadas a ten-
er; y el Ayuntamiento enterado acordo: Parec
a infame al tor. Sindico

D. Ramon Saquandria } Se dio un memorial de D. Ramon de la Guara
Se dio de este }
domicilio. }
Dijo, solicitando se le tenga por excedido de
este domicilio y en lo sucesivo se le considere como
hacienda franca para la imposicion de sus contri-
buicones, librandole certificacion literal del escrito
presentado y conuado que recaiga; y el Ayuntam.
enterado acordo: Que desde hoy se tenga por ex-
cido de este domicilio a D. Ramon de la Guara
y se libere por el Sr. de la Municipalidad la certi-
ficacion que solicita

Juan Lopez Navarro } Se dio un memorial de Juan Lopez Navarro morador
Se dio de este }
domicilio. }
En el partido de Lumbrales, solicitando se le tenga
por excedido de este domicilio por haber vuelto tomar
la en la villa de Chivivelo, Provincia de Almeria;
y el Ayuntamiento enterado acordo: Se tenga por
excedido de este domicilio a Juan Lopez Navarro,
librandole certificacion de este acuerdo para sus uo-
y

Infame en la }
solicitud de D. } Se dio la liquidacion practicada por la junta parcial
Juan fernandez } de Repartimiento del año ultimo a virtud de acuerdos
de U. de Blanco } de ser de los corrientes en la instancia de Juan
Contrib. } fern. de U. de Blanco, reclamando de presunio en
sus contribuciones; y el Ayuntamiento acordo:

